



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Sin Efecto - Disposición N° 2025-18-GCABA-HGACG -Jefe de Unidad Internación PediatríaEX-2024-07183678- -GCABA-DGAYDRH

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, Disposición 2025-18-GCABA-HGACG y el Expediente de Concurso N° 2024-07183678- -GCABA-DGAYDRH, y

### CONSIDERANDO

Que por Disposición 2025-18-GCABA-HGACG, se convocó a Concurso Cerrado General para cubrir la vacante de un (1) cargo de Jefe de Unidad Pediatría, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por dotación.

Que, al cierre de inscripción no contamos con postulantes para el cargo por lo que corresponde dejar sin efecto la misma;

Que, por lo mencionado anteriormente, se elabora el presente acto administrativo con el fin de regularizar la situación que nos ocupa.

Por ello conforme las atribuciones conferidas,

**LA DIRECTORA DEL  
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS  
“DRA. CECILIA GRIERSON”  
DISPONE:**

Artículo 1.- Déjese sin efecto la Disposición 2025-18-GCABA-HGACG.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

